

Expediente: **4772/22**

Carátula: **GEA JULIA CRISTIANA C/ BGH S.A. Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2**

Tipo Actuación: **ACTAS CON FD**

Fecha Depósito: **15/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MOBILAR, -DEMANDADO/A

27391445147 - BGH S.A., -DEMANDADO/A

20270175865 - GEA, JULIA CRISTIANA-ACTOR/A

20224145005 - LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS S.H., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 4772/22



H102325364196

JUICIO: "GEA JULIA CRISTIANA c/ BGH S.A. Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N° 4772/22"

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 14 días del mes de febrero de 2025, se presentan a la Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas el Dr. Camilo Apas, Juez del Juzgado Civil y Comercial Común de la XII° Nominación del Centro Judicial Capital; el letrado Del Carril Salvador Maria apoderado de la actora Gea Julia Cristiana, la letrada Gonzalez Carolina Elizabeth apoderada de la demandada BGH S.A. y el letrado Carlos Julio Maximiliano Aguirre MP 3119 quien se apersona en este acto, en el carácter de apoderado de Mobilar en mérito a la copia de poder agregada en autos y mantiene el domicilio digital del letrado Martinez Marconi. Asimismo se le da intervención de ley, y se lo intima al presentante para que en el término de 48 horas proceda a dar cumplimiento con los recaudos legales (tasa por apersonamiento, bonos profesionales y aportes ley 6.059), bajo apercibimiento de comunicar a la autoridad de aplicación (Colegio de Abogados, Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán y D.G.R.).

Abierto el acto, las partes manifiestan que se encuentran próximas a arribar a un acuerdo por lo que se dispone pasar a un cuarto intermedio para el **18/02/2025 a horas 11** la que se llevará a cabo de forma remota a través de la plataforma zoom: **ID de reunión: 953 256 8478 Código de acceso: OGACIVIL2.**

Actuación firmada en fecha 14/02/2025

Certificado digital:

CN=TIRADO Maria Belen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27341855239

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.